Eliminados 35 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1058/2023 ASUNTO: Se emite Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en calle número oficial entre avenida y Prolongación lote, manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Local comercial para renta. Veracruz, Ver., a 06 de junio de 2023.

(planta baja y tres niveles).

PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 142, 143 y 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; visto para determinar la Licencia de Uso de Suelo correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/1058/2023. nolosquo en estreto du obnessare.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Con fecha 31 de mayo de 2023, fue ingresada por Ventanilla Única la solicitud signada por C. , para el predio ubicado en calle número oficial entre avenida , lote, manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 238.49m², según consta en Escritura Pública Número , inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número , volumen de la de la comercial , de fecha y con número de cuenta ; quien destina el predio para Uso comercial: Local comercial para renta.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 10A, Playa Linda, con vocación Habitacional, ID: D10A, señalando una Densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie mayor de 201.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los níveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, C. , mediante Escritura Pública Número Volumen de fecha , pasada ante la fe de la Notaría Pública No. con sede en la ciudad de , debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar como identificación oficial del propietario. C. con clave
- 3. Constancia de No Adeudo Fiscal correspondiente al 2023, con clave catastral
- Constancia de Zonificación, oficio no. DOPDU/SDDU/OT/US/0405/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 5. Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. DMAyPA-0903/2022, de fecha 05 de mayo de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
- 6. Factibilidad de Construcción, no. De oficio DPCMVER/A/0831/2023, de fecha 17 de abril de 2023, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- Deslinde municipal, folio D-0445/22, de fecha 04 de octubre de 2022, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
 - Alineamiento y No. Oficial, folio A-1232/22, de fecha 04 de octubre de 2022, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio , expedido por Comisión Federal de Electricidad.

lle Juan de Grijalva No. 34 racc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 22 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Datos de instrumentos públicos).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1058/2023 ASUNTO: Se emite Licencia de Uso de Suelo para el número oficial predio ubicado en calle y Prolongación entre avenida lote manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Local comercial para renta. Veracruz, Ver., a 06 de junio de 2023.

DISTRITO 10A

PLAYA LINDA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

 Recibo de suministro de agua potable y alca expedido por Grupo Metropolitano de Agua 	antar y Sa	illado, neam	cuen iento	ta no. SAPI	de	C.V.
(GRUPO MAS).			25	20		

11. Plano de proyecto arquitectónico existente, memoria descriptiva y reporte eracruz, de conformidad con el nombrarniento de fel loiberq les fotográficos del predio. expedido por la Lic. Patricia L

duez Presidenta Municipar RESUELVE AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

número oficial entre PRIMERO.-El predio ubicado en calle , lote manzana y Prolongación del Municipio de Veracruz, perteneciente a la colonia l Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SIMBOLOGÍA SEGUNDO.-Se otorga la LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de USO COMERCIAL: LOCAL COMERCIAL PARA RENTA, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para comercio de productos básicos y de servicios y 1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m² para comercio de productos especializados, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y

Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo del Desestres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

erio. C. Oscar López Martinez.

la fe de la Notaria Publice

ATENTAMENTE DIRECCIÓN DE a en el Registro Público de la Propiedad OBRAS PUBLICAS DESARROULO

> ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA JOS

SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49

Eliminados 14 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Celular, Firma.).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/1030/2023

FC	RMATO MULTITRÁM	ITE
NÚMERO DE TRAMITE: 15/1058/2023 FECHA	DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO: 38
DATOS DE INSCRIPCIÓN	C	LAVE CATASTRAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PE BAJO NÚMERO TOMO DIA MES		AZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG
	TRÁMITES A SOLICITAR	THE REPORT OF THE PARTY OF THE PARTY OF
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m ² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓNr	m ² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN	m ² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
	m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m² m² FUSIÓN lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
ESTACIONAMIENTO cajones	mI IMAGEN URBANA m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS r	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
	mI RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-	nublese constituido la garantia y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENT
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	TOPOGRAFIA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIALml	superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDEm ²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.: r	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitudr	nl TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
数区以作品的 1000000000000000000000000000000000000	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	Andreas Commencer School Strategic
REDIO DESTINADO PARA: COCO	mercia /	Indicar si se encuentra en centro histórico:
OMICILIO:		NÚMERO OFICIAL:
NTRE CALLES:		MUNICIPIO: Waranz
OTE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
OLONIA:		
DATOS	DEL PROPIETARIO O REPRESENTAN	TE LEGAL
OMBRE O BAZÓN SQCIAL:	T. POUCE	SUPPLY SIND
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP.:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		DEL CONTACTO:
ORREO ELECTRÓNICO:	Bajo protesta de decir	eron control and the control of the
ELÉFONO LOCAL:		se encuentra en
ELULAR:	4 100 Miles July 2 10 Te - V 2 2 10 10	o litigioso alguno:
CTAIN THE CONTRACT OF THE CONT	TOS DEL PERITO RESPONSABLE DE C	
THE RESERVE AND THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF	TOS DEL PERTIO RESPONSABLE DE	J B R A
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	and the same of th	The second secon
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP.:
ÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
CORREO ELECTRÓNICO:		_ / /
ELÉFONO LOCAL:		
ALC: A CONTRACT OF THE CONTRAC		CIRMA

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

	EN DISEÑO ARQUIT			o Paul
IOMBRE O RAZON SOCIAL:	ROBERT TO SECTION	7 3 Sept 19	NO. OFICIAL:	
OOMICILIO:	DEC:	CURP.:		10.00
OLONIA:EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CORP	REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		1111100000	KEOISTKO 3.334	the state of the s
ORREO ELECTRONICO:		5.00 KH		
ELEFONO LOCAL:	The state of the s			
ELULAR: U	Maria de la companya		- 10h	FIRMA
EUDAR.	EN CÁLCULO ESTR	UCTURAL	STATE OF THE PARTY	4.40
OMBRE O RAZON SOCIAL:	Maria Maria Pina Pina Pina Pina	Company of the Company	THE THE PARTY OF T	Control of the Contro
		STOR LEAD	NO. OFICIAL:	THE STATE OF THE S
OMICILIO:	RFC:	CURP.:		There is a second
OLONIA:EDULA PROFESIONAL:		CORF.	REGISTRO S.S.A.	E STORE
1 - N (A)			NEOIDTRO SIGNI	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> ORREO ELECTRONICO:		ALL STATE OF THE S		
ELEFONO LOCAL:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SAFETY ALLAN		
ELULAR:		IN PURALITY		FIRMA
LULAR:	EN INSTALACIO	ONES		
OMBRE O DAZON SOCIAL:	EN INSTALACI	ONES		
OMBRE O RAZON SOCIAL:			NO. OFICIAL:	
OMICILIO:	050	CURP.:	NO. OFICIAL.	
	RFC:		REGISTRO S.S.A.	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	10	REGISTRO 3.3A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
ORREO ELECTRONICO: ELEFONO LOCAL:				
	THE RESIDENCE WHEN THE RESIDENCE AND RESIDEN	No. of the Control		FIRMA
ELULAR:	The state of the s	THE PERSON NAMED IN		FIRMA
	EN DISEÑO UR	BANO		
OMBRE O RAZON SOCIAL:	Part I	31. 12. 3.30.33	The second second	
OMICILIO:	ALTERNATION OF THE PARTY OF THE	r. 9 synchia	NO. OFICIAL:	
OLONIA:		CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
ORREO ELECTRONICO:	The state of the s			
ELEFONO LOCAL:	7.54°			
ELULAR:	Blad Star Social			FIRMA
		THEADIAN		
	CROQUIS DE LOCA	LIZACION		
	CROQUIS DE LOCA		as del frente y fondo de	I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
		ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,
	del predia consignando las callas colindantes, super	ficies y linderos, media		I predio,

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización, d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos d información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

3 1 MAY 2023
RECIBIDO
SELLO DE RECEPCIÓN

H. AYUNTAMISITIO DE YERACRUZ